



**Universidad Nacional de Córdoba**  
2021 - Año del homenaje al Premio Nobel de Medicina Dr. César Milstein

### **Resolución Decanal**

**Número:**

**Referencia:** EX-2021-00487428- -UNC-ME#FFYH

---

VISTO:

La nota presentada por la Directora del Departamento de Geografía solicitando se designen a les Ayudantes Alumnxs, por concurso y ad-honorem, en diferentes cátedras, a partir del segundo semestre de 2021 y por el término reglamentario de dos años; y

CONSIDERANDO:

Que se adjuntan las actas de selección donde el Jurado elabora el orden de mérito de acuerdo a lo establecido en la Ordenanza N° 4/2002 del Honorable Consejo Directivo;

Que las presentes ayudantías fueron aprobadas en sesión del Consejo de Departamento de Geografía de fecha 10 de agosto de 2021;

Que Secretaría Académica remite las actuaciones sin formular observaciones;

Por ello,

LA DECANA DE LA

FACULTADDE FILOSOFÍA YHUMANIDADES

(adreferendum del Honorable Consejo Directivo)

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: DESIGNAR a les Ayudantes Alumnxs, por concurso y ad-honorem, en las cátedras que se detallan a continuación, del Departamento de Geografía, a partir del 1 de setiembre de 2021 y por el término reglamentario de dos años:

- Seminario de organización Territorial I (Urbana)

- Lucía Daniela Zavalla, DNI 39970030

- Epistemología de la Geografía

- Oliverio Schmucler Pernasetti, DNI 19012888

- Ysmael González, DNI: 38542819

- Sistemas de Información Territorial

- Diego Federico Saldaño, DNI: 38331515

- Teoría y Metodología de la Investigación en Geografía

- Manuel Zapata, DNI 41115977

- Camila Parrotti, DNI: 40681844

ARTÍCULO 2º: Las presentes ayudantías sólo constituirán antecedente académico cuando vayan acompañadas por la certificación de cumplimiento de las tareas correspondientes a un/a Ayudante Alumnx durante el período reglamentario.

ARTÍCULO 3º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.